CAJA MUTUAL
DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY
LIDER EN JUBILACION VOLUNTARIA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO RESIDENCIAL "EDIFICIO TORRE SEMINARIO"

MARZO, 2026

CAP.I

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL LLAMADO 4

CAP.II

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

3 UBICACIÓN DEL PROYECTO 5

CAP.III

4 ESTRUCTURA Y ETAPAS DEL PROCESO LICITATORIO 6

4.1 ETAPA 1 – PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS 6

4.2 ETAPA 2 – LICITACIÓN FORMAL 6

5 CRONOGRAMA DEL PROCESO 7

6 REQUISITOS PARA PARTICIPAR 7

6.1 Experiencia técnica 7

6.2 Capacidad técnica 7

6.3 Capacidad financiera 8

7 RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN 8

7.1 Incompatibilidades institucionales 8

7.2 Situaciones legales o financieras impeditivas 8

7.3 Conflicto de interés 8

7.4 Participación en consorcio 9

7.5 Declaración de cumplimiento 9

CAP.IV

8 PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS 9

8.1 Documentación legal 9

8.2 Antecedentes técnicos 9

8.3 Documentación financiera 10

8.4 Evaluación de antecedentes 10

CAP.V

9 DOCUMENTACIÓN DEL CONCURSO 10

10 CONSULTAS, ACLARACIONES Y ADENDAS 10

10.1 Consultas de los participantes 10

10.2 Circulares aclaratorias 11

10.3 Adendas al pliego 11

10.4 Aceptación por parte de los oferentes 11

CAP.VI

11 PRESENTACIÓN DE OFERTAS 12

11.1 SOBRE Nº1 – ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 12
11.2 SOBRE Nº2 – OFERTA ECONÓMICA 13
11.3 PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE OBRA 13
11.3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA……...13
11.3.2. CRONOGRAMA DE OBRA ……..…….13
11.3.3. CRONOGRAMA FISICO FINANCIERO …….…….13
11.4 MONEDA DE LA OFERTA Y TIPO DE CAMBIO 14
11.4.1. MONEDA DE LA OFERTA ……..…….....13
11.4.2. CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS..……..…...13
11.4.3. COSTOS DE PREPARACION DE OFERTAS……..…....13
11.5 VALIDEZ DE LA OFERTA 14
12 ACTO DE APERTURA DE OFERTAS 14
12.1 Verificación inicial de la documentación 15
12.2 Evaluación posterior de las ofertas 15
12.3 Ofertas presentadas en forma distinta 15
CAP.VII
13 EVALUACIÓN DE OFERTAS **15**
13.1 Criterio de adjudicación 16
CAP.VIII
14 ADJUDICACIÓN **16**
14.1 Suspensión o cancelación del proceso 16
15 DERECHOS DE LA CAJA MUTUAL **16**
16 CONTRATO DE OBRA **16**
17 ACEPTACIÓN DE LAS BASES **16**

CAPÍTULO I

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL LLAMADO

Introducción institucional

La **Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay (CMCP)** es una entidad civil sin fines de lucro que tiene por finalidad brindar a sus afiliados y beneficiarios servicios previsionales y otros beneficios establecidos en sus estatutos sociales.

En el marco de su política institucional de desarrollo inmobiliario, la Caja Mutual impulsa el proyecto denominado **"Edificio Torre Seminario"**, orientado a la generación de viviendas multifamiliares de calidad destinadas tanto a afiliados de la institución como al público en general.

A tal efecto, la Caja Mutual convoca a **Concurso Público para la contratación de una empresa constructora** que tendrá a su cargo la ejecución integral de la obra.

El presente Pliego de Bases y Condiciones establece los requisitos, condiciones y procedimientos que regirán el proceso de selección.

Objeto del llamado

El objeto del presente llamado es la **selección y contratación de una empresa constructora** para la ejecución integral del proyecto **"Edificio Torre Seminario"**, conforme a la documentación técnica suministrada por la entidad convocante.

La empresa adjudicataria será responsable de la ejecución de la obra incluyendo:

- provisión de materiales
- mano de obra
- equipos
- herramientas
- instalaciones temporales
- gestiones y trámites necesarios para la ejecución del proyecto.

CAPÍTULO II

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto **Edificio Torre Seminario** consiste en la construcción de un edificio residencial multifamiliar en altura.

El edificio estará compuesto por **once (11) niveles**, organizados de la siguiente manera:

- **Dos niveles destinados a estacionamientos**
- **Ocho niveles destinados a unidades residenciales**
- **Un nivel destinado a áreas de amenidades**

El proyecto contempla un total de **56 departamentos**, distribuidos en tipologías de:

- **1 dormitorio**
- **2 dormitorios**
- **3 dormitorios**

La superficie total estimada de construcción supera los **6.000 m²**.

El proyecto incluye, además: circulaciones, áreas técnicas, espacios comunes e infraestructura de servicios.

3 UBICACIÓN DEL PROYECTO

La obra se desarrollará en el inmueble propiedad de la **Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay**, ubicado en:

Calle Tte. Juan Arce Rojas N° 1.265 entre las calles **Teodoro S. Mongelos** y **José Asunción Flores** de la ciudad de **Asunción – Paraguay.**

La ejecución del proyecto deberá ajustarse a las normativas vigentes aplicables al inmueble.

CAPÍTULO III

4 ESTRUCTURA Y ETAPAS DEL PROCESO LICITATORIO

El presente proceso de contratación se desarrollará bajo la modalidad de **Concurso Público con Precalificación de Empresas**, estructurado en **dos etapas sucesivas**.

Esta modalidad tiene como finalidad permitir la participación abierta de empresas interesadas y asegurar que la preparación de ofertas técnicas y económicas detalladas sea realizada únicamente por empresas que acrediten capacidad técnica, experiencia y solvencia suficientes para ejecutar el proyecto.

La participación en la **Etapa 2** quedará restringida exclusivamente a las empresas que resulten **formalmente habilitadas por la Caja Mutual** en la Etapa 1.

Las empresas que no resulten habilitadas en la etapa de precalificación no podrán participar en la etapa de licitación ni presentar ofertas económicas.

4.1 ETAPA 1 – PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS

Durante la Etapa 1 las empresas interesadas deberán presentar antecedentes y documentación que permitan evaluar su capacidad legal, técnica y financiera para participar en el proceso licitatorio.

En esta etapa la Caja Mutual pondrá a disposición de los interesados documentación preliminar del proyecto, de carácter referencial, con el objeto de permitir una adecuada comprensión del alcance general del emprendimiento.

Esta documentación incluirá, entre otros elementos:

- anteproyecto arquitectónico del edificio
- estudio de suelo del inmueble
- planilla de cómputo métrico referencial

La Caja Mutual evaluará la documentación presentada considerando, entre otros aspectos:

- experiencia en obras similares
- capacidad técnica de la empresa
- capacidad financiera
- antecedentes de cumplimiento contractual.

Durante el período de recepción de antecedentes, la Caja Mutual procederá a evaluar la documentación presentada y comunicará formalmente a las empresas que resulten habilitadas para participar en la Etapa 2 del proceso licitatorio, en el orden de presentación.

4.2 ETAPA 2 – LICITACIÓN FORMAL

Las empresas habilitadas en la etapa de precalificación recibirán el **legajo técnico completo del proyecto**, que contendrá la documentación necesaria para la preparación de las ofertas técnicas y económicas.

A partir de la recepción del legajo licitatorio completo, las empresas habilitadas deberán preparar y presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

La presentación de ofertas por parte de empresas no habilitadas será motivo de rechazo automático.

5 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento	Publicación del llamado público	19 marzo
Precalificación	Recepción de antecedentes	19 – 30 marzo
Evaluación	Evaluación de antecedentes	Por orden de recepción
Habilitación	Comunicación a empresas habilitadas	6 abril
Licitación	Envío del legajo técnico completo	6 abril
Licitación	Visita al predio	7 abril
Licitación	Recepción de consultas	10 abril
Licitación	Respuestas oficiales	11–16 abril
Presentación de OFERTAS	**Presentación de ofertas en CASA MATRIZ Mcal. López Nº5080 hasta las 11:00h**	**Martes 28 abril - 11:00h**
Evaluación	Evaluación técnica y económica	29 abril – 8 mayo
Adjudicación	Recomendación al Consejo	9 mayo

La Caja Mutual podrá modificar el cronograma del proceso cuando razones operativas o institucionales así lo requieran, lo cual será comunicado oportunamente mediante los canales oficiales establecidos.

6 REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso empresas constructoras legalmente constituidas que acrediten experiencia, capacidad técnica y solvencia financiera suficientes para ejecutar obras de características similares a las contempladas en el presente proyecto.

Las empresas participantes deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

6.1 Experiencia técnica

Las empresas deberán acreditar experiencia comprobable en la ejecución de obras edilicias de mediana y/ o gran escala, preferentemente edificios residenciales, comerciales o institucionales en altura.

Se considerarán especialmente antecedentes relacionados con:

- edificios de viviendas
- edificios de oficinas
- edificios institucionales
- proyectos de complejidad estructural comparable.

Las empresas deberán presentar información detallada de las obras ejecutadas durante los últimos **diez (10) años**, indicando:

- nombre del proyecto
- ubicación
- superficie construida
- año de ejecución
- comitente
- estado de la obra (finalizada o en ejecución).

6.2 Capacidad técnica

Las empresas deberán contar con un **equipo técnico mínimo**, que incluya:

- profesional responsable de la dirección técnica de obra (arquitecto o ingeniero civil).
- profesional responsable de planificación o gestión de obra.
- responsable de seguridad y salud ocupacional.

Los profesionales propuestos deberán acreditar experiencia en proyectos de características similares.

6.3 Capacidad financiera

Las empresas deberán demostrar solvencia financiera suficiente para ejecutar la obra, presentando:

- balances financieros de los últimos 2 ejercicios
- referencias comerciales o bancarias.

7 RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

Con el objeto de preservar la transparencia, imparcialidad y correcta competencia en el presente proceso licitatorio, se establecen las siguientes restricciones de participación.

7.1 Incompatibilidades institucionales

No podrán participar en el presente proceso licitatorio, en forma directa ni indirecta:

- Los miembros del **Consejo de Administración**, del **Comité Ejecutivo** o de cualquier órgano directivo de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay.
- Los **funcionarios o empleados de la Caja Mutual**.
- Los **asesores técnicos, consultores o profesionales** que hayan participado en la elaboración del proyecto, de los documentos técnicos o en la organización del presente proceso licitatorio.
- Las personas físicas o jurídicas que mantengan vínculos de dependencia o relación directa con las personas mencionadas anteriormente.

7.2 Situaciones legales o financieras impeditivas

No podrán participar las personas físicas o jurídicas que:

- Se encuentren en estado de quiebra, convocatoria de acreedores, insolvencia o cesación de pagos.
- Posean interdicción judicial o restricciones legales para contratar.
- Se encuentren inhabilitadas para contratar conforme a la legislación vigente.
- No se encuentren legalmente constituidas o habilitadas para operar en la República del Paraguay.

La detección de cualquiera de estas situaciones será causal de descalificación inmediata del proceso de precalificación o de la licitación, según corresponda.

7.3 Conflicto de interés

Los participantes deberán declarar que no existe conflicto de interés que pueda afectar la transparencia del proceso.

Se considerará conflicto de interés, entre otros casos:

- participación simultánea en más de una oferta para el mismo proceso licitatorio

- relaciones comerciales, contractuales o societarias que puedan afectar la independencia del participante
- vínculos directos con responsables de la preparación del proyecto o del proceso licitatorio.

La Caja Mutual podrá requerir a los participantes las aclaraciones o documentación que considere necesarias para verificar la inexistencia de conflictos de interés.

7.4 Participación en consorcio

En caso de que una oferta sea presentada por un consorcio o asociación de empresas, todas las empresas integrantes deberán cumplir individualmente con las condiciones y restricciones establecidas en el presente pliego.

La detección de incumplimientos en cualquiera de los integrantes del consorcio podrá dar lugar a la descalificación de la oferta.

7.5 Declaración de cumplimiento

La presentación de antecedentes en la **Etapa 1 de Precalificación** y la posterior presentación de oferta en la **Etapa 2 de Licitación** implican la aceptación plena de las restricciones de participación establecidas en el presente pliego.

CAPÍTULO IV

8 PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS

Las empresas interesadas en participar en el presente proceso deberán presentar la documentación requerida para la etapa de precalificación dentro del plazo establecido en el cronograma.

La documentación deberá enviarse al correo oficial indicado o presentarse por los medios que la Caja Mutual establezca.

La documentación mínima requerida incluirá:

8.1 Documentación legal

- copia del estatuto social vigente
- documento que acredite la representación legal
- copia del documento de identidad del representante legal
- certificado de cumplimiento tributario.
- curriculum vitae de la empresa
- formulario de precalificación firmado

8.2 Antecedentes técnicos

Las empresas deberán presentar un **currículum institucional**, acompañado de un listado de obras **ejecutadas en los últimos diez (10) años**.

Cada obra deberá incluir: descripción del proyecto, superficie construida, ubicación, cliente o comitente, y documentación que respalde la ejecución de la obra.

Las empresas podrán adjuntar documentación que respalde la ejecución de dichas obras, tales como contratos, certificados de obra, actas de recepción u otros documentos equivalentes.

8.3 Documentación financiera

Las empresas deberán acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de:

- balances financieros de los últimos 2 ejercicios.
- referencias comerciales o bancarias.

8.4 Evaluación de antecedentes

La Caja Mutual analizará la documentación presentada considerando:

- experiencia en obras similares
- capacidad técnica
- antecedentes de cumplimiento
- solvencia económica.

Como resultado de esta evaluación se comunicará formalmente la **lista de empresas habilitadas para participar en la etapa de licitación**.

CAPÍTULO V

9 DOCUMENTACIÓN DEL CONCURSO

La Caja Mutual pondrá a disposición de las empresas habilitadas la documentación técnica necesaria para la preparación de las ofertas.

Esta documentación incluirá:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Proyecto Ejecutivo de arquitectura
- Planos técnicos en formato digital
- Planilla de cómputo métrico y cantidades
- Estudio de suelo
- Documentación técnica complementaria.

Los oferentes deberán analizar cuidadosamente la documentación suministrada y asumir que la misma forma parte integrante del proceso licitatorio.

10 CONSULTAS, ACLARACIONES Y ADENDAS

10.1 Consultas de los participantes

Las empresas habilitadas para participar en la Etapa 2 del proceso licitatorio podrán formular consultas respecto del contenido del presente Pliego de Bases y Condiciones, del legajo técnico del proyecto o de cualquier aspecto relacionado con la preparación de las ofertas.

Las consultas deberán:

formularse exclusivamente por escrito,

enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso,

remitirse al correo oficial del proceso: **secretaria@cmcp.org.py**

No se considerarán válidas consultas realizadas por medios informales, tales como comunicaciones verbales, llamadas telefónicas o aplicaciones de mensajería.

La solicitud de aclaraciones no implicará modificación del precio ofertado ni alteración sustancial de la propuesta presentada.

10.2 Circulares aclaratorias

Las respuestas a las consultas formuladas por los participantes serán emitidas por la Caja Mutual mediante circulares aclaratorias, las cuales serán comunicadas a todas las empresas habilitadas para participar en la licitación.

Las circulares aclaratorias pasarán a formar parte integrante del presente Pliego de Bases y Condiciones y serán de cumplimiento obligatorio para todos los oferentes.

Las empresas participantes deberán considerar dichas circulares en la preparación de sus ofertas.

10.3 Adendas al pliego

La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay podrá, en cualquier momento previo a la fecha de presentación de las ofertas, emitir adendas al presente Pliego de Bases y Condiciones o a la documentación licitatoria.

Las adendas podrán tener por objeto, entre otros:

- modificar o complementar disposiciones del pliego,
- introducir aclaraciones técnicas adicionales,
- ajustar el cronograma del proceso licitatorio,
- incorporar o modificar documentación del legajo técnico.

Las adendas serán notificadas a todas las empresas habilitadas mediante los canales oficiales del proceso y pasarán a formar parte integrante del presente pliego.

En caso de que la emisión de una adenda modifique aspectos sustanciales de la documentación licitatoria, la Caja Mutual podrá disponer la prórroga del plazo de presentación de ofertas, a fin de permitir a los oferentes adecuar sus propuestas.

10.4 Aceptación por parte de los oferentes

La presentación de una oferta implicará la aceptación plena de todas las circulares aclaratorias y adendas emitidas durante el proceso licitatorio.

CAPÍTULO VI

11 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en **dos sobres cerrados**, identificados claramente como:

- **Sobre Nº1 – Antecedentes y Documentación técnica**
- **Sobre Nº2 – Oferta Económica**

Ambos sobres deberán estar debidamente cerrados, firmados por el oferente en todas sus páginas e identificados externamente. En la parte exterior deberá consignarse, en letra imprenta, la siguiente información:

- Número de sobre correspondiente
- Referencia: Concurso - Edificio Torre Seminario

Los sobres mencionados deberán estar contenidos dentro de un sobre exterior, el cual deberá estar identificado con los siguientes datos:

- Nombre del proceso licitatorio
- Nombre o razón social del oferente
- Datos de contacto del oferente

Los sobres deberán ser entregados en el lugar, fecha y hora establecidos en el cronograma del proceso.

No se admitirán ofertas presentadas fuera del plazo establecido, ni aquellas que no cumplan con las condiciones formales de presentación indicadas en el presente pliego.

11.1 SOBRE Nº1 – ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El sobre técnico deberá contener:

- Antecedentes de la empresa:
    - Escritura de constitución de la empresa Participante, sus modificaciones y copia de la inscripción de la sociedad Participante en los Registros Públicos, con constancia de sus anotaciones marginales
    - Estatutos Sociales en el caso de tratarse de una persona jurídica y Cédula de Identidad en el caso de personas físicas.
    - Copia de los poderes de el/los representantes/s de la empresa Participante
    - Copia del RUC (Registro Único del Contribuyente) de la empresa Participante
    - Constancia de RUC
    - Certificado de Cumplimiento Tributario
    - Certificado de Inscripción en el Instituto de Previsión Social.
    - Certificado de Inscripción en el Ministerio de Justicia y Trabajo.
    - Certificado de no quiebra de la empresa emitido por los Registros Públicos con fecha no anterior a treinta (30) días.
    - Certificado de no estar en interdicción judicial de la empresa emitido por los Registros Públicos con fecha no anterior a treinta (30) días.
    - Copia del Balance General de la empresa Participante al 31 de diciembre de los 2 últimos años inmediatamente anteriores a esta Licitación, los cuales deberán estar suscriptos por Contador Público matriculado, con el correspondiente comprobante de presentación ante la SET.

- Antecedentes técnicos y currículo de la empresa
- Listado de obras ejecutadas
- Currículum del equipo técnico propuesto
- Metodología de ejecución de obra
- Organización de obra
- Documentación administrativa solicitada.

11.2 SOBRE N°2 – OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá presentarse utilizando la **planilla de cómputos y precios unitarios** suministrada por la entidad convocante.

Los oferentes deberán presentar y completar la siguiente documentación:

- Planilla de cómputo métrico y presupuesto, elaborada por el oferente, con detalle de precios unitarios por rubro. La misma deberá entregarse impresa y firmada, así como en formato digital PDF y Excel formulado, respetando el formato proporcionado por LA CAJA MUTUAL.
- Cronograma de ejecución de obra detallado, elaborado por el oferente en sistema de barras (diagrama de Gantt), presentado impreso y firmado, además de su archivo digital en formato nativo editable.
- Cronograma físico–financiero de la obra, que refleje la relación entre avance físico y desembolsos previstos durante el plazo de ejecución.
- Listado de infraestructura disponible para la ejecución de la obra, incluyendo equipos, maquinarias, instalaciones de obra (oficinas, sanitarios, depósitos), y cualquier otro recurso relevante.
- Programa de Higiene y Seguridad en obra, conforme a la normativa vigente aplicable.
- Programa de Control de Calidad de la obra, indicando procedimientos de control por rubros o etapas constructivas.
- Propuesta económica, **la cual deberá expresarse en guaraníes (Gs.).**

Los precios ofertados deberán incluir todos los costos asociados a la ejecución de la obra.

11.3 PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE OBRA

11.3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo máximo de ejecución de la obra objeto del presente proceso licitatorio será de veinte (20) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Obras o del documento equivalente que formalice el inicio de los trabajos.

Dicho plazo constituye el plazo de referencia establecido por la entidad convocante para la planificación del proyecto y la elaboración de las propuestas por parte de los oferentes.

Los oferentes podrán proponer mejoras en la optimización del plazo de ejecución, siempre que se mantenga la coherencia técnica de la propuesta y no se comprometa la calidad de la obra.

11.3.2 CRONOGRAMA DE OBRA

Los oferentes deberán presentar un cronograma de ejecución de obra, desarrollado en sistema de barras (tipo Gantt), en el cual se identifiquen claramente las principales actividades y etapas constructivas del proyecto.

El cronograma deberá:

- considerar como referencia el plazo total de veinte (20) meses,
- reflejar la secuencia lógica de ejecución de los trabajos,
- identificar las principales partidas o rubros de obra,
- indicar la duración estimada de cada actividad.

El cronograma deberá presentarse impreso y firmado, así como en archivo digital editable, según lo indicado en el presente pliego.

11.3.3 CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO

Los oferentes deberán presentar además un cronograma físico-financiero de la obra, que refleje la distribución estimada de la ejecución física y del flujo financiero del proyecto a lo largo del plazo de ejecución.

Este cronograma deberá:

- estar basado en el plazo total de veinte (20) meses,
- estar vinculado con el cronograma de ejecución de obra,
- reflejar la evolución estimada de las certificaciones mensuales.

11.4 MONEDA DE LA OFERTA Y TIPO DE CAMBIO

11.4.1 Moneda de la oferta

Las ofertas económicas deberán presentarse expresadas en guaraníes (Gs), que será la moneda oficial de evaluación, comparación y eventual contratación del presente proceso licitatorio.

Los oferentes deberán completar la planilla de cómputos y precios unitarios suministrada por la entidad convocante consignando los precios unitarios y totales en guaraníes.

A los efectos de la evaluación económica de las ofertas, la Caja Mutual considerará exclusivamente los valores expresados en guaraníes.

11.4.2 Corrección de errores aritméticos

En caso de detectarse inconsistencias entre precios unitarios, subtotales y totales de la oferta económica, prevalecerá el precio unitario ofertado, realizándose las correcciones aritméticas correspondientes.

11.4.3 Costos de preparación de ofertas

Todos los costos asociados a la preparación y presentación de las ofertas serán asumidos exclusivamente por los oferentes.

11.5 VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas presentadas deberán mantenerse válidas por un período mínimo de **120 días calendario**, contados desde la fecha de presentación de las ofertas.

12 ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la fecha y hora indicadas en el cronograma se realizará el acto de apertura de ofertas, en presencia de los representantes de la entidad convocante y de los oferentes que deseen asistir.

Durante el acto de apertura se procederá a:

1. verificar la recepción de las ofertas presentadas dentro del plazo establecido
2. identificar a los oferentes participantes

3. abrir el sobre exterior de cada propuesta presentada
4. proceder a la apertura simultánea del Sobre Nº1 (Oferta Técnica) y del Sobre Nº2 (Oferta Económica).

De cada oferta se dejará constancia en un acta de apertura, en la cual se registrarán, entre otros aspectos:

- nombre del oferente
- documentación presentada
- monto total de la oferta económica.

12.1 Verificación inicial de la documentación

Durante el acto de apertura se realizará una verificación preliminar de la documentación presentada, con el objeto de constatar la existencia de los documentos requeridos por el pliego.

Dicha verificación tendrá carácter meramente formal y no implicará evaluación técnica ni económica de las propuestas.

12.2 Evaluación posterior de las ofertas

Una vez concluido el acto de apertura, la entidad convocante procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas.

El proceso de evaluación se realizará en las siguientes etapas:

1. **Evaluación técnica**, basada en el contenido del Sobre Nº1.
2. **Evaluación económica**, basada en el contenido del Sobre Nº2.

La evaluación económica se realizará considerando únicamente las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos y formales establecidos en el presente pliego.

12.3 Ofertas presentadas en forma distinta

En caso de que un oferente presente toda la documentación en un único sobre o no respete estrictamente la división indicada entre los sobres técnico y económico, la entidad convocante podrá ordenar la documentación presentada a efectos de su análisis, siempre que se verifique que la propuesta fue presentada dentro del plazo establecido.

Dicha situación no implicará automáticamente la descalificación de la oferta, salvo que se constate incumplimiento sustancial de los requisitos establecidos en el presente pliego.

CAPÍTULO VII

13 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas por el comité designado por la CAJA MUTUAL.

La evaluación considerará aspectos técnicos, económicos y operativos.

El proceso de evaluación incluirá las siguientes etapas:

1. **Verificación de admisibilidad de las ofertas**, verificando la integridad de la documentación presentada.
2. **Evaluación técnica**, analizando antecedentes, equipo propuesto, metodología constructiva y cronograma de obra.

3. **Evaluación económica**, considerando la coherencia del presupuesto presentado y el análisis de precios unitarios.

La Caja Mutual podrá solicitar aclaraciones o información adicional a los oferentes cuando lo considere necesario para el análisis de las propuestas.

13.1 Criterio de adjudicación

La adjudicación se realizará considerando la **oferta que resulte más conveniente para la CAJA MUTUAL**, teniendo en cuenta la totalidad de los aspectos evaluados.

CAPÍTULO VIII

14 ADJUDICACIÓN

Concluido el proceso de evaluación, el comité elaborará un informe técnico con la recomendación correspondiente.

La recomendación de adjudicación será elevada al **Consejo de Administración de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay**, quien adoptará la decisión final.

14.1 Suspensión o cancelación del proceso

La Caja Mutual podrá, en cualquier momento previo a la adjudicación, suspender o cancelar el proceso licitatorio cuando razones institucionales o técnicas así lo justifiquen.

La participación en el proceso no generará derecho a compensación o indemnización alguna para los oferentes.

15 DERECHOS DE LA CAJA MUTUAL

La Caja Mutual se reserva el derecho de declarar desierto el proceso o rechazar todas las ofertas cuando así lo considere conveniente para los intereses institucionales.

16 CONTRATO DE OBRA

La empresa adjudicataria deberá suscribir el contrato correspondiente dentro del plazo que establezca la entidad convocante.

17 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de una oferta implica la aceptación plena de las condiciones establecidas en el presente pliego.